

INFORMACIÓN ACTUALIZADA IMPORTANTE INCLUIDA

Oficina del Sheriff del Condado de Cook
Thomas J. Dart, Sheriff
Unidad de Desalojo
312-603-3365

*****AVISO AL DEMANDANTE/ABOGADO*****

La Oficina del Sheriff ha recibido su(s) Orden(es) de Posesión para el(los) caso(s) presentado(s) ante nuestra oficina. Con el fin de evitar demoras innecesarias en la ejecución de su Orden de Desalojo, por favor lea esta carta cuidadosamente. Hay nuevos requisitos para la programación de su(s) desalojo(s) como se incluye a continuación en la Sección de Avisos del Programa de Alquiler.

En el momento en que reciba esta carta, el Demandado también debería haber recibido una carta de cortesía de esta Oficina informándole del desalojo inminente.

Para obtener cualquier información sobre su desalojo, necesitará su NÚMERO DE DISTRITO y NÚMERO DE SHERIFF para la propiedad que está siendo desalojada. La Oficina del Sheriff **no puede** darle ninguna información sobre su desalojo sin estos dos números. Por favor refiérase a la carta original que recibió después de la presentación.

Para ayudarle a determinar cuándo se llevará a cabo su desalojo, puede acceder al Programa de Desalojo a través del Sitio Web del Sheriff del Condado de Cook en <http://www.cookcountysheriff.org>. Haga clic en Desalojos, Ejecuciones hipotecarias y proceso civil y luego en Calendario de Desalojos para ver una lista de los próximos desalojos.

El sitio web proporcionará una lista de los desalojos programados para el día actual y el siguiente día hábil. También puede llamar a la Oficina de Desalojo, al (312) 603-3365, de lunes a viernes entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m. para determinar si su desalojo está programado.

Al menos 24 horas antes de su desalojo, la persona indicada en #4 del Formulario de Divulgación de Desalojo recibirá una llamada telefónica de la Oficina de Desalojo para notificarles de la fecha y hora en que se programa su desalojo.

Los **ÚNICOS NÚMEROS DE TELÉFONO** que tiene la Oficina del Sheriff son los que aparecen en su Orden de Posesión (que se muestra arriba) y su formulario de Divulgación de Desalojo completado.

Si estos números de teléfono están equivocados, fuera de servicio o no tienen a nadie respondiendo el día de su desalojo programado, la ejecución de su Orden podría RETRASARSE.

AVISO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER

TENGA EN CUENTA ADEMÁS QUE SI PARTICIPÓ EN UN PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER (RAP), ES POSIBLE QUE YA NO PUEDA DESALOJAR A LOS DEMANDADOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL RAP. USTED TIENE EL DEBER Y LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA OFICINA DEL SHERIFF DEL CONDADO DE COOK QUE EL DESALOJO NO PUEDE PROCEDER DEBIDO A SU PARTICIPACIÓN EN UN RAP. SI DESEA PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER, CONSULTE EL INSERTO ADJUNTO PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

******FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA NO DE ALQUILER******

Adjunto a este correo hay un formulario de Verificación de Asistencia de No Alquiler. Este formulario debe ser llenado y enviado por correo electrónico a ccso.evictionupdate@ccsheriff.org. Si no llena este formulario, su desalojo no se programará.

CANCELACIÓN DE DESALOJOS

SI DESEA CANCELAR SU(S) DESALOJO(S), DEBE DEVOLVER LA CARTA ORIGINAL QUE RECIBIÓ A NUESTRA OFICINA SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LA CARTA. ESTOS PROCEDIMIENTOS NO HAN CAMBIADO.

TODAS LAS CONSULTAS SE PUEDEN ENVIAR A CCSO.EVICTIONS@CCSHERIFF.ORG

INFORMACIÓN ACTUALIZADA IMPORTANTE INCLUIDA

*****INFORMACIÓN GENERAL*****

Los desalojos se llevan a cabo normalmente de lunes a viernes entre las 8 a.m. y las 2 p.m. Sin embargo, LOS DESALOJOS PUEDEN SER CANCELADOS DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO, como cuando una Advertencia de Índice de Calor está en vigor, la temperatura está por debajo de los 15 grados Fahrenheit o independientemente de la temperatura exterior, las condiciones climáticas extremas ponen en peligro la salud y el bienestar de los que deben ser desalojados. Si su desalojo fue pospuesto debido al clima, será reprogramado tan pronto como sea posible.

LAS ACCIONES TOMADAS POR UN DEMANDADO también pueden tener un EFECTO RETARDANTE en la capacidad del Sheriff para hacer cumplir una Orden de Desalojo. Estos incluyen Mociones para Suspender el procedimiento, Bancarrotas u otras órdenes judiciales presentadas y otorgadas por un Juez a favor del Demandado. Si esto sucede, EL SHERIFF NO PUEDE HACER CUMPLIR LEGALMENTE SU DESALOJO hasta que la Moción u Orden haya sido eliminada, la Suspensión haya expirado o el Juez decida lo contrario.

El día de su desalojo, el PROPIETARIO, EL AGENTE DEL PROPIETARIO o un REPRESENTANTE de la Oficina del Abogado DEBEN ESTAR EN EL SITIO DE DESALOJO. Esta persona se llama el "Receptor." Si el Receptor NO ESTÁ EN EL SITIO DE DESALOJO en la fecha y bloque de tiempo asignado a usted, entonces EL SHERIFF NO PUEDE HACER CUMPLIR LEGALMENTE SU ORDEN DE DESALOJO.

El día de su desalojo, su Receptor tendrá que reunirse con el personal del Sheriff fuera del sitio de desalojo. El personal del Sheriff llegará en vehículos marcados del Sheriff. El Receptor debe acercarse a los Sheriffs Adjuntos e identificarse como el Receptor.

Con el fin de evitar retrasos innecesarios en la ejecución de su orden de desalojo, por favor recuerde lo siguiente:

1. Asegúrese de que su información de contacto (el número de teléfono en su Orden Judicial y el formulario de Divulgación de Desalojo) sea correcta.
2. Asegúrese de que su receptor esté presente el día programado del desalojo.
3. Los desalojos pueden ser cancelados debido a las inclemencias del tiempo, pero serán reprogramados tan pronto como sea posible.
4. Si el demandado recibe una Orden Judicial de un Juez, el Sheriff no puede hacer cumplir legalmente su orden hasta que el Juez ordene lo contrario, o la Orden expire.

Por último, por favor, no informe al demandado del desalojo pendiente como una cuestión de seguridad para todas las partes involucradas.

Gracias.

La Unidad de Desalojo de la Oficina del Sheriff del Condado de Cook

Renuncia:

El Sheriff no puede proporcionar Asesoramiento Legal. Esta información es principalmente para garantizar que las órdenes de desalojo se ejecuten de manera eficiente y oportuna y para ayudarle a comprender algunas de las razones por las que los desalojos pueden retrasarse